



Contraloría Interna

Informe de Actividades del
Segundo Trimestre de 2021

Junio 2021

CONTRALORIA INTERNA

Índice

Introducción.....	3
Actividades Generales de la Contraloría Interna.....	3
1. CONTRALORÍA INTERNA.....	5
1.1 Actividades	5
1.2 Objetivos Alcanzados.....	14
1.3 Directrices y Actividades a Futuro.....	18
2. SUBCONTRALORÍA DE RESPONSABILIDADES E INCONFORMIDADES.....	19
2.1 Actividades.....	19
2.2 Objetivos Alcanzados.....	22
2.3 Directrices y Actividades a Futuro.....	24
2.4 Actividades Complementarias.....	25
3. SUBCONTRALORÍA DE AUDITORÍA, CONTROL Y EVALUACIÓN.....	26
3.1 Actividades.....	26
3.2 Objetivos Alcanzados.....	29
3.3 Directrices y Actividades a Futuro.....	31
3.4 Actividades Complementarias.....	31
4. SUBCONTRALORÍA DE ATENCIÓN CIUDADANA Y NORMATIVIDAD.....	32
4.1 Actividades.....	32
4.2 Objetivos Alcanzados.....	41
4.3 Directrices y Actividades a Futuro.....	41
5. SUBCONTRALORÍA DE VINCULACIÓN CON PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPATIVOS.....	42
5.1 Actividades.....	42
5.2 Objetivos Alcanzados.....	46
5.3 Directrices y Actividades a Futuro.....	48
5.4 Actividades Complementarias.....	48
ANEXOS.....	49

CONTRALORIA INTERNA

Introducción

Con fundamento en el artículo 105, fracción VIII del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código), la Contraloría Interna (Contraloría) presenta ante el Consejo General (CG) del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) el informe de sus actividades correspondiente al segundo trimestre de 2021.

El presente informe detalla de manera puntual las actividades institucionales y las acciones que realiza de manera constante y proactiva esta Contraloría en cada una de las diferentes áreas que la conforman: Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades (SRESP), Subcontraloría de Auditoría Control y Evaluación (SACyE), Subcontraloría de Atención Ciudadana y Normatividad (SACyN) y Subcontraloría de Vinculación con Procesos Electorales y Participativos (SVPEyP).

La estructura de este informe permite, de ser el caso, conocer si se presentaron desviaciones en la planeación estratégica que se realizó para el segundo trimestre del año 2021, así como saber si las acciones se desarrollaron en tiempo y forma con la eficacia, eficiencia y economía proyectadas, conforme a lo establecido en el Programa Operativo Anual (POA).

Actividades Generales de la Contraloría Interna

Las actividades de la Contraloría están proyectadas en función a la vigilancia y supervisión de los recursos ejercidos, haciendo énfasis en la transparencia y rendición de cuentas, así como en el seguimiento de los procesos y procedimientos realizados por las diferentes instancias del IECM. Para ello, las actividades institucionales de esta Fiscalizadora son: 01-136-01-01-29, "Coordinación, vigilancia y evaluación de las actividades y acciones inherentes a las atribuciones de la Contraloría", la cual tiene como objetivo específico "Garantizar la administración pública eficaz y transparente de los recursos del IECM, mediante el ejercicio de sus facultades y atribuciones, para contribuir a fortalecer la cultura de la rendición de cuentas y aprovechamiento óptimo de los recursos" con el fin, de ser garante en la correcta aplicación y aprovechamiento de los recursos públicos del IECM, coadyuvando a que la gestión administrativa sea eficiente y eficaz, a través de asesoría y la formulación permanente de propuestas de mejora continua que eviten la comisión de actos irregulares por parte de las (los) servidores públicos y 01-136-07-09-03, sobre la "Implementación del Sistema Anticorrupción en el ámbito del IECM".

CONTRALORIA INTERNA

En las actividades institucionales desarrolladas por las Subcontralorías se encuentran las acciones sustantivas relativas a "Desarrollar y ejecutar las actividades inherentes" de cada una de ellas en el ámbito de su competencia: SRESP, 03-136-02-03-04; SACyE, 02-136-01-01-30; SACyN, 04-136-02-03-05 y SVPEyP 05-136-01-01-31.

Como parte de las actividades de apoyo la SVPEyP realiza el "Acompañamiento al Proceso Electoral Local 2021" (05-136-11-14-29) y "Acompañamiento al Proceso de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022" (05-136-11-15-18).

Además, se cuenta con un programa especial enfocado a la vigilancia del ejercicio de los recursos, rendición de cuentas y el seguimiento de los procesos y procedimientos del Instituto a cargo de la SACyE (02-136-07-09-04) quien desarrolla, diseña, coordina, supervisa y ejecuta las actividades del "Programa Interno de Auditoría 2021" (PIA 2021).

En ese sentido, el presente documento da a conocer los avances programáticos de cada una de las acciones desarrolladas por la Contraloría en el segundo trimestre de 2021, lo que permite precisar los objetivos alcanzados durante el tiempo a reportar.

Es importante destacar que continúan vigentes, en lo conducente, para el trimestre que se reporta, los Acuerdos publicados el 18 de marzo y 17 de abril de 2020, respectivamente, por los cuales se determinó la suspensión de los trámites, términos y plazos para la práctica de actuaciones y diligencias relacionadas con los asuntos relativos a las atribuciones de la Contraloría Interna del Instituto Electoral de la Ciudad de México, y de las Subcontralorías de Responsabilidades e Inconformidades; de Auditoría, Control y Evaluación; de Atención Ciudadana y Normatividad; y, de Vinculación con Procesos Electorales y Participativos que la integran, suspendidos durante los periodos del 18 de marzo al 20 de abril, y del 21 de abril de dos mil veinte "hasta nuevo aviso", respectivamente, ello en concordancia con las medidas que establecieron acciones extraordinarias en términos de lo publicado por la Secretaría de Salud en el Diario Oficial de la Federación del 14 de mayo de 2020, así como las disposiciones del IECM en el marco de la "Emergencia Sanitaria de la Epidemia generada por el 'SARS-CoV2' (COVID-19)". Dichas disposiciones si bien limitaron las actividades que se informan de esta propia Contraloría, las mismas se realizaron acatando de manera irrestricta las disposiciones sanitarias y normativas correspondientes, siempre con el ánimo de contribuir a la salud de su personal y, en general, del ente comicial, para lo cual se debe mencionar que en la realización de las referidas actividades se utilizó la modalidad "Trabajo en Casa", a través de plataformas virtuales y comunicación digital.

CONTRALORIA INTERNA

1. CONTRALORÍA INTERNA.

1.1 Actividades.

Actividad Institucional:

01-136-01-01-29. "Coordinación, vigilancia y evaluación de las actividades y acciones inherentes a las atribuciones de la Contraloría".

01-136-07-09-03. "Implementación del Sistema Anticorrupción en el ámbito del IECM".

Durante este segundo trimestre de 2021, en el que las actividades al interior de la Contraloría se han realizado a través de comunicaciones virtuales y herramientas digitales, debido a la contingencia sanitaria COVID-19 por todos conocida, la oficina del Contralor ha realizado sus actividades de coordinación, vigilancia y supervisión de las acciones desarrolladas por el personal de las cuatro Subcontralorías, que conforman este órgano Fiscalizador, estableciéndose reuniones de trabajo semanal con los mandos medios de manera presencial y escalonada en las oficinas de la Contraloría con el objeto de determinar los criterios y directrices pertinentes en cada una de las acciones efectuadas y, adicionalmente, conocer el estado de salud de las y los servidores públicos, así como de sus familiares.

Asistencia a las Sesiones de los Cuerpos Colegiados del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

El Titular de esta unidad Fiscalizadora, a través de las Subcontralorías en el ámbito de sus respectivas atribuciones que la integran, asistió de manera virtual, ya sea en forma directa o a través de representante, en su carácter de asesor, vocal/(usuario), invitado permanente y/o representante a las Sesiones del Consejo General (CG), Comité de Informática (CI), Comité Editorial (CE), Comité Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles (CTEMAABI), Comité de Transparencia (CT), Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD), Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales (CAAySG), Comisión de Vinculación con Organismos Externos (CVOE), Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos (CPIGyDH), Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística (COEG), Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP), Comité Técnico Asesor de Conteos Rápidos para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 (COTECORA), Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de las ciudadanas y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Diputación Migrante para el Proceso

CONTRALORIA INTERNA

Electoral Local Ordinario 2020-2021 (COVECM 2021), Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y Resultados Preliminares Electorales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 (COREPRE), Comisión Provisional encargada de Vigilar la Oportuna Conformación de los Consejos Distritales (CPVOCCD) y Comisión Provisional para dar Seguimiento a los Sistemas Informáticos que apruebe el Consejo General (COSIPE), Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación (CPCyP) y las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Capacitación, y de Organización Electoral y Geoestadística (CUPCCyOEG), Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización de Debates del Instituto Electoral de la Ciudad de México (CPSOCD), Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia (CPNyT), Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional (COSSPEN), Comisiones Unidas de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, y de Igualdad de Género y Derechos Humanos (CUECyCC-IGyDH), Simulacro del Programa de Resultados Preliminares (PREP) Sesiones del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible No. 2188-7 (Banorte) y Sesiones del Fideicomiso Público Paraestatal, Revocable e Irreversible No. 16551-2 (Banamex), (Anexo 1)

Asistencia a Eventos.

El Titular de la Contraloría durante este segundo trimestre, a través de la plataforma "YouTube" Institucional y otras plataformas, asistió de manera virtual a los siguientes eventos:

Firma de Convenio IECM-Violeta Radio.

Con fecha 06 de abril el Consejero Presidente del IECM Mario Velázquez Miranda y la organización comunitaria "Alianza por el Derecho Humano de las Mujeres a Comunicar (Violeta Radio)", participaron en el acto protocolario de Firma de Convenio de Apoyo y Colaboración IECM-Violeta Radio, con el objetivo de promover y difundir información relativa a los procesos, consultas y actividades de este organismo electoral, dirigidas a los pueblos, barrios originarios y comunidades indígenas residentes en la capital.

Capacitación "Aplicación de Ciberseguridad, Ciberinteligencia, Neuropolítica y Ciberpsicología en el Marco del Proceso Electoral 2020-2021".

Con fecha 13 de abril, la Doctora Ekaterina Kostioukhina y el Maestro Israel Reyes, expertos en Ciberseguridad, Ciberinteligencia, Neuropolítica y Ciberpsicología, realizaron una capacitación a los Consejeros del IECM, sobre Ciberseguridad, Ciberinteligencia, Neuropolítica y Ciberpsicología

CONTRALORIA INTERNA

en el Marco del Proceso Electoral 2020-2021", para conocer los alcances que brindará el Internet en los Procesos Electorales.

Primer Círculo de Calidad 2021: Indicadores de Proceso.

Con fecha 22 de abril, la Secretaría Ejecutiva a través de la Oficina de Gestión de Calidad del IECM y el Dr. José Antonio Carrera Barroso, en su carácter de Asesor C, llevaron a cabo el Círculo de Calidad 2021: Indicadores de Proceso, el cual tiene como propósito la mejora del Sistema de Gestión de Calidad Electoral a través, del fortalecimiento de los conceptos claves para la elaboración y revisión de indicadores de proceso, a fin, de identificar, analizar y resolver áreas de oportunidad que favorezcan el desempeño.

Firma de Convenio de Apoyo y Colaboración Interinstitucional para la Operación y Funcionamiento del Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.

Con fecha 30 de abril, el Consejero Presidente del IECM Mario Velázquez Miranda, el Titular de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, José Agustín Ortiz Pinchetti y el Titular de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad, Alfonso Suárez del Real Aguilera, celebraron el Convenio de Apoyo y colaboración Interinstitucional para la Operación y Funcionamiento del Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, el cual tiene por objeto la operación y funcionamiento del Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.

Firma de Convenio de Apoyo y Colaboración entre el IECM y COPARMEX.

Con fecha 04 de mayo, el Consejero Presidente del IECM y el Presidente del Centro Empresarial de la Ciudad de México, S.P. (COPARMEX), celebraron el evento protocolario de firma de Convenio de Apoyo y Colaboración, con el objetivo de difundir la realización de actividades conjuntas, promover e incentivar el voto y fomentar la cultura democrática.

Presentación de la Aplicación Buró Parlamentario.

Con fecha 06 de mayo, el IECM en colaboración con el Doctor Sergio Bárcena Juárez Director de Buró Parlamentario, presentaron la aplicación denominada "App Buró Parlamentario", con la finalidad de incentivar a la ciudadanía a conocer las propuestas de las y los candidatos que participarán en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

CONTRALORIA INTERNA

Firma del Convenio de Apoyo y Colaboración con el Gobierno de la Ciudad de México.

Con fecha 12 de mayo, Consejero Presidente del IECM y el Titular de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad, Alfonso Suárez del Real Aguilera, llevaron a cabo el evento protocolario de firma de Convenio de Apoyo y Colaboración con el Gobierno de la Ciudad de México, con el fin de establecer acciones en materia de seguridad y difusión rumbo a las elecciones del 6 de junio.

Mesa de discusión: “La importancia de la participación ciudadana y la educación cívica”.

Con fecha 14 de mayo, el IECM, la Académica del “IIJ-UNAM y Red de Politólogos” Flavia Freidenberg y el Académico del Centro de Estudios en Administración Pública de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, Héctor Díaz-Santana Castaños, participaron en la mesa de discusión “La importancia de la participación ciudadana y la educación cívica”, cuyo objetivo fue plantear la preservación de la salud de la población, garantizar el pleno ejercicio de sus derechos políticos y asegurar adecuados niveles de integridad electoral y de participación.

Firma del Acuerdo por la Promoción de la Cultura de la Legalidad, Transparencia y Compromiso de Fomento a la Denuncia Ciudadana de Infracciones y Administrativas, Actos de Corrupción y Delitos Electorales.

Con fecha 14 de mayo, el INE, a través de la Junta Local Ejecutiva, el IECM, el TECDMX, el TJA, la FEPADE, la Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción y el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Local Anticorrupción, suscribieron el Acuerdo para la Promoción de la Cultura de la Legalidad, Transparencia y Compromiso de Fomento a la Denuncia Ciudadana de Infracciones y Administrativas, Actos de Corrupción y Delitos Electorales, con el objetivo de combatir infracciones administrativas, actos de corrupción y delitos electorales, mediante la cultura de la denuncia, con el fin de contar con una ciudadanía activa, participativa y vigilante, que demuestre el compromiso con la consolidación democrática de nuestro País y en especial de la Capital.

Acto relativo al inicio de los trabajos de Impresión de las boletas y documentación electoral para comicios del 06 de junio.

Con fecha 14 de mayo, el Consejero Presidente del IECM, Mario Velázquez Miranda y el Director General de TGM, Ariel García Contreras, así como los Consejeros Electorales del IECM Mauricio Huesca Rodríguez, Bernardo Valle Monroy, y el Contralor Interno del IECM, Francisco Calvario Guzmán, participaron en el acto relativo al inicio de los trabajos de impresión

CONTRALORIA INTERNA

de la papelería electoral, con un total de 16 millones 719 mil 616 boletas y documentación auxiliar, que en conjunto representan 15 toneladas de material electoral impreso, las cuales serán utilizadas para las elecciones de Diputaciones Locales y Alcaldías, con sus respectivas Concejalías, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

Foro Participación Desarrollo Urbano y Servicios Públicos: ¿Cómo mejorar la calidad de la vida en las Ciudades?

Con fecha 18 de mayo, la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía del INE y el IECM, organizaron el Foro de Participación denominado Desarrollo Urbano y Servicios Públicos: ¿Cómo mejorar la calidad de la vida en las Ciudades?, en el cual se abordó el tema relativo a crear Ciudades bien conectadas y con todos los recursos necesarios para su eficiencia, debido a que hay un fuerte incremento en la demanda de infraestructura y servicios urbanos, asimismo, un déficit en las capacidades institucionales para atender adecuadamente esas necesidades, lo que ha provocado un crecimiento desordenado y desigual que afecta directamente la calidad de vida tanto de los ciudadanos como del medio ambiente.

Evento de Presentación de la Plataforma de Observación Electoral.

Con fecha 21 de mayo, la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos del IECM, presentó la Plataforma multimedia de Observación Electoral, que tiene por objeto ser una herramienta que facilite el envío de los hallazgos y áreas de oportunidad, por parte de las y los observadores electorales, así como de las y los visitantes extranjeros, constituyéndose una alternativa que permita continuar con las labores de observación y acompañamiento de forma remota, especialmente en el contexto de emergencia sanitaria.

Firma de Convenio entre el IECM y la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Con fecha 24 de mayo, el Consejero Presidente del IECM Mario Velázquez Miranda y la Titular de la Fiscalía General de Justicia, Ernestina Godoy Ramos, llevaron a cabo el evento protocolario de Firma del Convenio entre el IECM y la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, en materia de combate a violencia política por razones de género con el objetivo de combatir la violencia política en razón de género y los delitos en la materia registrados durante el Proceso.

CONTRALORIA INTERNA

La representación política de los pueblos y barrios originarios de la Ciudad de México.

Con fecha 29 de mayo, la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos del IECM, en colaboración con el Doctor Mario Ortega Olivares impartieron la videoconferencia denominada: "La representación política de los pueblos y barrios originarios de la Ciudad de México", la cual tiene como finalidad reconocer la importancia de la representación colectiva, el ejercicio de la libre determinación y las diversas formas de organización de los pueblos y barrios originarios.

Invitación para que asistan a la presentación de la colección de ensayos "Género y Democracia 2020".

Con fecha 16 de junio, la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos del IECM en colaboración con la Maestra Hilda Eugenia Rodríguez Laredo, presentaron la colección de ensayos denominados: "Género y Democracia 2020", los cuales tienen como objetivo concientizar y comprometer a todas las personas, de todos los sectores de la sociedad, que la construcción de la igualdad depende del ejercicio de los derechos de las mujeres, creando una democracia real, plena, libre, justa y funcional.

Firma del Convenio de Apoyo y Colaboración con el Instituto para el Desarrollo Democrático y la Competitividad.

Con fecha 22 de junio, el Consejero Presidente del IECM Mario Velázquez Miranda y la Presidenta Nacional, Representante Legal y Socia Administradora del Instituto para el Desarrollo Democrático y la Competitividad (IDDECO), Claudia Isela Guzmán González, llevaron a cabo el evento protocolario de Firma del Convenio de Apoyo y Colaboración con el Instituto para el Desarrollo Democrático y la Competitividad, el cual tiene el objetivo promover conjuntamente la cultura democrática, la participación ciudadana, el ejercicio de derechos políticos-electorales, la educación cívica, así como la observación electoral entre la ciudadanía capitalina, a través del intercambio de información, materiales y conocimiento y la organización de eventos.

El IECM en coordinación con la organización Tendiendo Puentes, A.C., organizaron el Circuito de Conferencias denominada: "Vinculación entre Sociedad Civil y Autoridades Electorales", de las cuales derivaron las siguientes videoconferencias:

CONTRALORIA INTERNA

Vinculación entre Sociedad Civil y Autoridades Electorales.

Con fecha 22 de abril, se llevó a cabo la primera videoconferencia de Circuito de mérito denominada: "Vinculación entre Sociedad Civil y Autoridades Electorales", con el propósito de vincular a la ciudadanía y las organizaciones de la sociedad civil, en aras de difundir las tareas institucionales y promover los derechos político-electorales de las personas.

Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Ciudad de México.

Con fecha 29 de abril, se llevó a cabo la segunda videoconferencia del Circuito de mérito denominada: "Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Ciudad de México", con el fin de conocer el vínculo entre la Sociedad Civil y las Autoridades Electorales, así como la situación actual de la FEPADE en la Ciudad de México.

Delitos Electorales ¿Qué si y Qué no?

Con fecha 01 de junio, se llevó a cabo la tercera videoconferencia del Circuito de mérito denominada: "Delitos Electorales ¿Qué si y Qué no?", en las que se abordaron los temas de delitos electorales con el fin de distinguir qué es y qué no es un delito electoral, así como los tipos de delitos y en ese caso como presentar una denuncia, y los elementos con los que debe contar y en como presentarla.

Participación en cada una de las videoconferencias de la nueva temporada 2021 de "En Conexión", impartida por la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos de IECM.**En Conexión: "El trabajo electoral en el contexto de la contingencia por COVID-19".**

Con fecha 12 de abril, el Doctor Emmanuel Martínez Mejía impartió la videoconferencia denominada: "El trabajo electoral en el contexto de la contingencia por COVID-19". que tiene como propósito minimizar los riesgos sanitarios durante el regreso a las actividades laborales presenciales.

En Conexión: ¿Qué hacer a más de un año de crisis, pérdida o duelo?

Con fecha 26 de abril, el Doctor Emmanuel Martínez Mejía impartió la videoconferencia denominada: "¿Qué hacer a más de un año de crisis, pérdida o duelo?", que tiene como objetivo

CONTRALORIA INTERNA

concientizar y apoyar a los trabajadores del IECM a canalizar sus emociones derivadas de la crisis sanitaria, con el propósito de prepararlos al regreso a sus actividades de manera presencial.

En Conexión: Medidas sanitarias en el procedimiento de conteo sellado, agrupamiento de boletas, integración de paquetes electorales; jornada electoral y cómputo de resultados.

Con fecha 10 de mayo, el Doctor Emmanuel Martínez Mejía impartió la videoconferencia denominada: "Medidas sanitarias en el procedimiento de conteo sellado, agrupamiento de boletas, integración de paquetes electorales; jornada electoral y cómputo de resultados", en la cual se abordará la importancia que tiene seguir las medidas sanitarias para garantizar la seguridad sanitaria del personal que tendrá participación durante las elecciones del 6 de junio y de la población que saldrá a emitir su sufragio.

En Conexión: Conciliar el trabajo con la vida personal y familiar; Un reto difícil pero posible.

Con fecha 24 de mayo, la Doctora Ana Paulina Flores Contreras y el Doctor Emmanuel Martínez Mejía, impartieron la videoconferencia denominada: "Conciliar el trabajo con la vida personal y familiar; Un reto difícil pero posible", en donde se abordó lo complicado que ha sido para el ser humano estar resguardado, y como poder lograr un equilibrio en los aspectos físicos, sociales, emocionales, mentales y como incorporarse a la vida laboral en una manera adaptativa y saludable para todas las partes involucradas en esa relación.

En Conexión: ¿Cómo atender el estrés?

Con fecha 14 de junio, la Maestra Diana Isabel Santos Pérez, impartió la videoconferencia denominada: "¿Cómo atender el estrés?", la cual aborda el tema relativo a la complejidad que tienen los trabajadores en realizar trabajo en casa, y como el estrés ha sido una enfermedad que se ha apoderado de la población, causando complicaciones en las relaciones humanas.

En Conexión: Autorregulación emocional en el trabajo.

Con fecha 28 de junio, el Doctor Emmanuel Martínez Mejía y la Doctora Fabiola Itzel Vill George impartieron la videoconferencia denominada: "Autorregulación emocional en el trabajo", la cual tiene como objeto adquirir habilidades de autorregulación emocional, para tener bienestar, alma ante situaciones altamente demandantes, afrontar situaciones difíciles con mayor eficiencia,

CONTRALORIA INTERNA

incrementar claridad en el pensamiento, facilitar toma de decisiones, beneficiar la relación con los demás para un desarrollo integral.

El Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL), en coordinación con el IECM, organizaron de manera virtual diversas conferencias en las que se abordaron las temáticas siguientes:

La importancia de la observación electoral y las buenas prácticas: Red de observación electoral del IECM.

Con fecha 13 de abril, el IECM, en coordinación con el INDESOL, llevaron a cabo la primera sesión de seminario de mérito denominada: "La importancia de la observación electoral y las buenas prácticas: Red de observación electoral del IECM", la cual tiene como objetivo implementar el mecanismo de observancia electoral a fin de inhibir actos ilícitos, fortalecer la participación ciudadana, denunciar conductas ilegales, dar certeza al proceso electoral federal, garantizando la calidad de los comicios, reconociendo que las y los Observadores Electorales son la voz de la Legitimidad dentro del Proceso Electoral.

Mecanismos de participación: Participación política de las mujeres y presupuesto participativo.

Con fecha 20 de abril, IECM, en coordinación con el INDESOL, llevaron a cabo la segunda sesión de seminario de mérito, denominada: "Mecanismos de participación: Participación política de las mujeres y presupuesto participativo", con el fin de conocer los avances, obstáculos y barreras de la participación y representación política de las mujeres en nuestro País.

Educación Cívica y Participación Ciudadana.

Con fecha 27 de abril, el IECM, en coordinación con el Instituto INDESOL, llevaron a cabo la tercera sesión de seminario de mérito denominada: "Educación Cívica y Participación Ciudadana", con el fin de reconocer a la educación cívica como una participación activa en la mejora de nuestro entorno, con la finalidad de vivir en una mejor sociedad.

CONTRALORIA INTERNA

La Junta Local Ejecutiva de la Ciudad de México del INE, en coordinación con el IECM, organizaron de manera virtual diversas conferencias en las que se abordaron las temáticas siguientes:

Ciudadanía al diálogo: participación de las personas jóvenes en el espacio público.

Con fecha 22 de abril, la Maestra Yesenia Nava Manzano, vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva de la Ciudad de México del INE, impartió la videoconferencia denominada: "Ciudadanía al Diálogo: participación de las personas jóvenes en el espacio público", con el fin de que los jóvenes participen de manera empoderada e incluyente en los Procesos Electorales.

Grupos Vulnerables: Medidas de inclusión.

Con fecha 06 de mayo la Maestra Yesenia Nava Manzano Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva de la Ciudad de México del INE, impartió la videoconferencia denominada: "Grupos Vulnerables: Medidas de inclusión", con el fin de concientizar a los grupos vulnerables sobre las disposiciones de carácter preventivo o correctivo, cuyo objeto es eliminar mecanismos de exclusión o diferenciaciones para que todas las personas gocen y ejerzan sus derechos en igualdad de trato.

1.2 Objetivos Alcanzados.

Los propósitos sustantivos de la oficina del Contralor Interno que se cumplieron durante el segundo Trimestre de 2021, se relacionan en la siguiente tabla:

CONTRALORIA INTERNA

Tabla 1
PROGRAMA ORDINARIO
Segundo Informe Trimestral.
(por ciento)

Actividad/ Acción	Metas				Acumulado en la fecha del informe	Observaciones
	Unidad de Medida	Programado	Logrado	Porcentaje de avance del trimestre		
01-136-01-01-29						
Realizar las gestiones relativas para la presentación y aprobación del Programa Interno de Auditoría (PIA) 21.	Documento	0%	0%	0%	0%	Esta acción se realizará en el tercer trimestre dado que la elaboración del PIA 2022 se encuentra programado en dicho periodo.
Emitir acuerdos de los expedientes de Procedimiento Administrativo (PAD).	Documento	25%	25%	100%	50%	En el Segundo Trimestre se cumplió con la actividad requerida, que representa el porcentaje acumulado que se reporta.
Emitir acuerdos para el inicio de los Procedimientos Administrativos Disciplinarios (PAD).	Documento	25%	25%	100%	50%	En el Segundo Trimestre se cumplió con la actividad requerida, que representa el porcentaje acumulado que se reporta.
Emitir oficios de designación del personal que intervendrá, en el acto entrega-recepción y en el caso que aplique, supervisar la aclaración de las mismas de las (los) servidores públicos.	Documento	25%	25%	100%	50%	En el Segundo Trimestre se cumplió con la actividad requerida, que representa el porcentaje acumulado que se reporta.
Vigilar la recepción de las declaraciones de situación patrimonial y de intereses; realizar el seguimiento a la evolución de situación patrimonial de las (los) servidores públicos.	Documento	25%	25%	100%	50%	En el Segundo Trimestre se cumplió con la actividad requerida, que representa el porcentaje acumulado que se reporta.
Vigilar la atención a Comités	Documento	25%	25%	100%	50%	En el Segundo Trimestre se cumplió

CONTRALORIA INTERNA

						con la actividad requerida, que representa el porcentaje acumulado que se reporta.
Vigilar la actualización de la normativa de los Comités.	Documento	25%	25%	100%	50%	En el Segundo Trimestre se cumplió con la actividad requerida, que representa el porcentaje acumulado que se reporta.
Vigilar la Emisión de acuerdos de Expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa (EPRA).	Documento	25%	25%	100%	50%	En el Segundo Trimestre se cumplió con la actividad requerida, que representa el porcentaje acumulado que se reporta.
Vigilar las revisiones programadas del PIA 2021	Documento	25%	25%	100%	50%	En el Segundo Trimestre se cumplió con la actividad requerida, que representa el porcentaje acumulado que se reporta.
Acompañar el Proceso Local Electoral 2020-2021	Informe	1	1	100%	100%	En el Segundo Trimestre se cumplió con la actividad en un 100%.
Formular las recomendaciones y observaciones que constituyan acciones de mejora continua de los procesos electorales.	Informe	1	1	100%	100%	En el Segundo Trimestre se cumplió con la actividad en un 100%.
Acompañamiento en materia de participación ciudadana y comisiones de participación comunitaria.	Informe	0%	0%	0%	0%	Conforme a la Legislación, la actividad se tiene prevista para el Cuarto Trimestre por lo que se reportará en su momento lo conducente.
Vigilar la atención a Comisiones.	Documento	25%	25%	100%	50%	En el Segundo Trimestre se cumplió con la actividad en un 100%, que representa el porcentaje acumulado que se reporta.
Realizar informes de actividades trimestrales y anuales.	Informe	1	1	100.0	60.0	En el Segundo Trimestre se cumplió con la actividad prevista, lo que en su conjunto representa el porcentaje que se reporta.

CONTRALORIA INTERNA

01-136-07-09-03						
Implementar el Sistema Local Anticorrupción	Informe	2	2	0%	0%	Si bien en febrero de 2020 el Congreso de la Ciudad de México publicó la nueva Ley del Sistema Local Anticorrupción, tomando en consideración que los acuerdos de suspensión de trámites, términos y plazos emitidos por el Contralor Interno, se encuentran vigentes, una vez que se reanuden, en lo que corresponda a la misma en el ámbito de sus atribuciones se implementará lo conducente.
Vigilar la adecuada práctica del Código de Ética del IECM	Informe	2	2	0%	0%	Si bien en febrero de 2020 el Congreso de la Ciudad de México publicó la nueva Ley del Sistema Local Anticorrupción, tomando en consideración que los acuerdos de suspensión de trámites, términos y plazos emitidos por el Contralor Interno, se encuentran vigentes, una vez que se reanuden, en lo que corresponda a la misma en el ámbito de sus atribuciones se implementará lo conducente.

Por lo que refiere a las actividades institucionales de la oficina del Contralor Interno presentadas en la tabla superior, se trata en su mayoría de acciones de supervisión y vigilancia, que conllevan procesos administrativos y una vinculación directa con las acciones que realizan las Subcontralorías.

CONTRALORIA INTERNA

1.3 Directrices y Actividades a Futuro.

Las directrices y actividades previstas a futuro por parte de la oficina del Contralor Interno se establecen en las fichas POA 2021, bajo el esquema de acciones que se realizarán en el presente año.

Tabla 2
PROGRAMA ORDINARIO
Segundo Informe Trimestral.

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Coordinación, vigilancia y evaluación de las actividades y acciones inherentes a las atribuciones de la Contraloría, la cual tiene como objetivo específico, garantizar la administración pública eficaz y transparente de los recursos del IECM	Las establecidas en las fichas POA 2021	2	Si bien en febrero de 2020 el Congreso de la Ciudad de México publicó la nueva Ley del Sistema Local Anticorrupción, tomando en consideración que los acuerdos de suspensión de trámites, términos y plazos emitidos por el Contralor Interno, se encuentran vigentes, una vez que se reanuden, en lo que corresponda a la misma en el ámbito de sus atribuciones se implementará lo conducente.
Implementación del Sistema Local Anticorrupción en el ámbito del IECM	Las establecidas en las fichas POA 2021	2	Si bien en febrero de 2020 el Congreso de la Ciudad de México publicó la nueva Ley del Sistema Local Anticorrupción, tomando en consideración que los acuerdos de suspensión de trámites, términos y plazos emitidos por el Contralor Interno, se encuentran vigentes, una vez que se reanuden, en lo que corresponda a la misma en el ámbito de sus atribuciones se implementará lo conducente.

CONTRALORIA INTERNA

2. SUBCONTRALORÍA DE RESPONSABILIDADES E INCONFORMIDADES.

2.1 Actividades.

Actividad Institucional: 01-136-02-03-05. "Realizar las actividades inherentes a la Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades.

Actas de Entrega-Recepción y Aclaraciones solicitadas.

Con el objeto de verificar que el personal del servicio público obligado con esta actividad cumplió conforme a la normativa aplicable en la materia, se recibieron **25** solicitudes de programación de acta entrega-recepción, de las que se señaló fecha y hora para su celebración, llevándose a cabo en tiempo y forma.

Conforme a la legislación en la materia, así como en el Procedimiento para formular acta entrega-recepción y aclaración de la misma del Instituto Electoral de la Ciudad de México, se llevó a cabo **la aclaración del acta de entrega recepción de la Jefatura de Departamento de Investigación de Quejas y Denuncias** de la Subdirección de Investigación de Presuntas Responsabilidades de la Subcontraloría de Atención Ciudadana y Normatividad de la Contraloría Interna del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Procedimientos Administrativos Disciplinarios, Procedimientos de Responsabilidad Administrativa, Procedimiento de Infracciones y Sanciones e Inconformidades.

Al inicio del presente trimestre que se reporta se encuentra en trámite **1** Procedimiento Administrativo Disciplinario (PAD), al cual se le asignó el progresivo PAD/01/2020, en el que se acordará lo conducente una vez que se levante la suspensión de trámites, plazos y términos, dictados debido a la emergencia sanitaria.

Igualmente se informa que se continúa con el seguimiento de **12** Informes de Procedimiento de Responsabilidad Administrativa (PRA) del año 2019, identificados con las claves alfanuméricas CI/PRA/31/2019; CI/PRA/33/2019; CI/PRA/34/2019; CI/PRA/35/2019; CI/PRA/36/2019; CI/PRA/37/2019; CI/PRA/38/2019; CI/PRA/39/2019; CI/PRA/40/2019; CI/PRA/41/2019; CI/PRA/42/2019 y CI/PRA/43/2019, mismos que se encuentran en el siguiente estatus:

CONTRALORIA INTERNA

CI/PRA/31/2019.- Pendiente de resolución.
CI/PRA/33/2019.- Pendiente de resolución.
CI/PRA/34/2019.- Pendiente de resolución.
CI/PRA/35/2019.- Pendiente de resolución.
CI/PRA/36/2019.- Pendiente de resolución.
CI/PRA/37/2019.- Pendiente de resolución.
CI/PRA/38/2019.- Pendiente de resolución.
CI/PRA/39/2019.- Pendiente de resolución.
CI/PRA/40/2019.- Pendiente de desahogar la audiencia inicial del procedimiento.
CI/PRA/41/2019.- Pendiente de resolución.
CI/PRA/42/2019.- Pendiente de resolución.
CI/PRA/43/2019.- Pendiente de resolución.

Asimismo, se continúa con el seguimiento de **2** Procedimientos de Responsabilidad Administrativa (PRA) del ejercicio 2020, cuyo estatus es el siguiente:

CI/PRA/01/2020.- Está corriendo el término para alegatos.
CI/PRA/02/2020.- Está corriendo el término para alegatos.

De igual forma, se continuó con el seguimiento de **2** Procedimientos de Infracciones y Sanciones (PIS), mismos que se encuentran en el siguiente estatus:

CI/PIS/01/2020.- Pendiente de resolución.
CI/PIS/02/2020.- Pendiente de resolución.

Sanciones Administrativas ante la Contraloría.

Durante el trimestre que se informa no se impuso ninguna sanción.

Atención a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, respecto de dictámenes de convenios conciliatorios por parte de extrabajadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México (por rescisión).

Durante este trimestre, se atendieron **6** solicitudes formuladas por la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ), mediante las cuales se solicitó la opinión de la Contraloría Interna, respecto de los dictámenes para la celebración de convenios conciliatorios y de pago a las personas exservidoras públicas del IECM.

CONTRALORIA INTERNA

Atención a la Secretaría Ejecutiva, respecto de las solicitudes de mutuo por parte de trabajadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

En este trimestre se atendieron **18** solicitudes de información formuladas por la Secretaría Ejecutiva (SE), respecto a que si las y los servidores públicos del IECM, que deseaban terminar su relación laboral por convenio, se encontraban sujetos a un PAD conforme a la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos (LFRSP) o a un PRA de acuerdo con la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México (LRACDMX); o bien, si se actualiza alguno de los impedimentos previstos en el procedimiento para la tramitación del mismo. Asimismo, no se formularon desistimientos de solicitud de mutuo.

Medios de Impugnación interpuestos por el personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por la Contraloría Interna o Terceros, ante las Instancias Jurisdiccionales.

Durante el trimestre que se reporta se dio seguimiento a lo reportado en el cuarto trimestre 2020, respecto a la impugnación promovida ante el Tribunal Electoral de la Ciudad de México de **2** resoluciones emitidas por esta Contraloría Interna en los expedientes CI/PRA/10/2019 y CI/PAD/01/2019, a los que les recayeron los alfanuméricos TECDMX-JIAI-001/2019 y TECDMX-JIAI-002/2019 respectivamente, los cuales guardan el siguiente estatus:

- TECDMX-JIAI-001/2019.- En espera de que el Tribunal Electoral señale nueva fecha para el desahogo de la audiencia.
- TECDMX-JIAI-002/2019.- En espera de la resolución.

Respecto del Juicio de Nulidad TJ/III/20009/2020, promovido por la empresa Total Play Telecomunicaciones, S.A. de C.V. en contra de la resolución de inconformidad, en el mes de abril se desahogó la vista ordenada mediante acuerdo del 22 de febrero de 2021, por la que se solicitó proporcionar los domicilios de la empresa Telefonos de México S. A. de C. V., con lo cual se dejó sin efecto la medida de apremio decretada por la autoridad jurisdiccional.

Declaraciones Patrimoniales y de Intereses del personal del servicio público.

Durante el período se recibieron **1310** declaraciones de situación patrimonial del personal de estructura en sus diferentes modalidades; a saber: en su modalidad inicial **20**, en modalidad de conclusión **16** y **20** de intereses. Asimismo, durante los meses de mayo y junio en su modalidad de modificación patrimonial y de intereses 2021 (anual) se recibieron **627** de modificación y **627** de intereses.

CONTRALORIA INTERNA

Del mismo modo, respecto del personal contratado bajo el régimen de Honorarios Asimilados a Salarios, se recibieron **1241** declaraciones de situación patrimonial, **604** en su modalidad inicial y de intereses, **557** en modalidad de modificación patrimonial y de intereses 2021 (anual) y **80** de conclusión.

Derivado de la entrada en vigor de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México, publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 01 de septiembre de 2017, y en acatamiento a su artículo 33 fracción III párrafo primero, el cual determina que, para el caso de cambiar de unidad administrativa en el mismo poder del gobierno, las personas servidoras públicas únicamente darán aviso de dicha situación y no será necesario presentar la declaración de conclusión, se informa que este Ente Autónomo recibió **60** avisos de cambio de adscripción o recontractación, por parte de trabajadores de este Instituto Electoral.

Constancias por presunto incumplimiento de obligaciones.

Durante el trimestre a reportar no se expidieron constancias por omisión y/o extemporaneidad en la presentación de la Declaración de Situación Patrimonial.

2.2 Objetivos Alcanzados.

De conformidad con lo proyectado en el Programa Operativo Anual 2021, la SRESP desarrolló las actividades y acciones planteadas al primer trimestre, cumpliendo con las metas fijadas, situación cuantificable de la siguiente manera:

Tabla 3
PROGRAMA ORDINARIO
(por ciento)
Segundo Informe Trimestral

Actividad/ Acción	Metas				Acumulado en la fecha del informe	Observaciones
	Unidad de Medida	Programado	Logrado	Porcentaje de avance del trimestre		
Intervenir en las actas de entrega-recepción y aclaración de las mismas de las personas servidoras	Procedimiento	25%	25%	100%	50%	Debido a su propia naturaleza, el número de procedimientos en un trimestre no depende de las

CONTRALORIA INTERNA

públicas						Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades, no obstante, da cumplimiento y atención al 100%.
Instaurar, Sustanciar y remitir el procedimiento de responsabilidad administrativa por faltas calificadas como no graves y graves, proyectando las resoluciones correspondientes, para enviar el expediente al Contralor o el Tribunal de Justicia Administrativa para su resolución.	Procedimiento	25%	25%	100%	50%	Debido a su propia naturaleza, el número de procedimientos en un trimestre no depende de las Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades, no obstante, da cumplimiento y atención al 100%.
Recibir, sustanciar y remitir el recurso de revocación interpuesto por las personas servidoras públicas del IECM, en contra de las resoluciones emitidas por la Contraloría Interna en materia de responsabilidades administrativas.	Procedimiento	25%	25%	100%	50%	Debido a su propia naturaleza, el número de procedimientos en un trimestre no depende de las Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades, no obstante, da cumplimiento y atención al 100%.
Recibir, sustanciar y remitir el recurso de inconformidad respecto de actos o fallos en los procedimientos de adquisiciones, arrendamiento, prestación de servicios, obra pública; así como los fallos en los procedimientos derivados de las normas para la	Procedimiento	25%	25%	100%	50%	Debido a su propia naturaleza, el número de procedimientos en un trimestre no depende de las Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades, no obstante, da cumplimiento y atención al 100%.

CONTRALORIA INTERNA

administración, destino final y bases de bienes muebles.						
Eficacia en la defensa jurídica de las resoluciones e intereses de las personas servidoras públicas obligadas y dar seguimiento a su evolución de situación patrimonial en términos de la normativa aplicable	Litigio	25%	25%	100%	50%	Debido a su propia naturaleza, el número de procedimientos en un trimestre no depende de las Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades, no obstante, da cumplimiento y atención al 100%.
Recibir la declaración de situación patrimonial y de intereses, el aviso de cambio de adscripción y dar seguimiento a la evolución patrimonial, en términos de la normativa aplicable	Documento	25%	25%	100%	50%	Debido a su propia naturaleza, el número de documentos en un trimestre no depende de las Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades, no obstante, da cumplimiento y atención al 100%.
Elaborar los informes de actividades trimestrales y anual	Informe	1	1	100%	60%	La participación en la integración del Informe Anual y los dos Trimestrales, se refleja en el porcentaje de avance que se reporta.

2.3 Directrices y Actividades a Futuro.

De conformidad con lo proyectado en el Programa Operativo Anual 2021, la SRESP desarrollará las actividades y acciones planteadas al primer trimestre, cumpliendo con las metas fijadas, situación reflejada de la siguiente manera:

CONTRALORIA INTERNA

Tabla 4
PROGRAMA ORDINARIO
Segundo Informe Trimestral.

PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	NÚMERO DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Desarrollar las actividades inherentes a la Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades	Atender las solicitudes de intervención para la formulación de actas de entrega-recepción y aclaración de éstas	En relación a este apartado se informa que dada la naturaleza de los proyectos, las actividades desarrolladas no son cuantificables a un número absoluto	
	Emitir acuerdos, oficios y resoluciones en los expedientes de Procedimientos de Responsabilidad Administrativa que corresponda		
	Emitir acuerdos, oficios y resoluciones en los Procedimientos de Infracciones y Sanciones en los que corresponda		
	Atender las solicitudes de información de la SE, respecto de las peticiones de mutuo por parte de las y los trabajadores del IECM		
	Atender las solicitudes de intervención por parte de la UTAJ respecto, de dictámenes de convenios conciliatorios por parte de ex trabajadores del IECM		
	Supervisar y recibir las declaraciones de Situación Patrimonial en su modalidad de Inicial, Intereses y Conclusión presentadas por las personas servidoras públicas del IECM, una vez que se generen las condiciones para hacerlo		

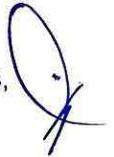
2.4 Actividades Complementarias.

Durante los fines de semana del mes de mayo se proporcionó asesorías a las personas servidoras públicas del Instituto Electoral, para la presentación de la Declaración de Modificación Patrimonial e Intereses 2021 .

Así mismo, el personal de la Subcontraloría asistió de manera virtual a las diferentes conferencias que se transmitieron en el canal Institucional de YouTube del IECM "En Conexión", tales como:

CONTRALORIA INTERNA

- Medidas sanitarias en el procedimiento de conteo sellado, agrupamiento de boletas, integración de paquetes electorales; jornada electoral y cómputo de resultados.
- Conciliar el trabajo con la vida personal y familiar; Un reto difícil pero posible.
- ¿Cómo atender el estrés?



3. SUBCONTRALORÍA DE AUDITORÍA, CONTROL Y EVALUACIÓN.

3.1 Actividades

Actividad Institucional. 02-136-01-01-30. "Desarrollar y ejecutar las actividades inherentes a la SACyE".

02-136-07-09-04. "Desarrollo, diseño, coordinación, supervisión y ejecución del Programa Interno de Auditoría (PIA 2021)".

Auditorías realizadas durante el segundo trimestre de 2021.

No obstante, los Acuerdos emitidos por el Consejo General y la Contraloría Interna, respecto a la suspensión de trámites, términos y plazos para la práctica de actuaciones y diligencias relacionadas con las atribuciones de la misma, se determinó dar continuidad a los trabajos correspondientes a la Auditoría 01/21, denominada "Cuentas Bancarias (Cheques y de Inversiones; Ingresos y Egresos)" y a la Auditoría 02/21, denominada "Sistema Electrónico por Internet durante la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020-2021 y Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020"; a su vez, se formalizó el inicio de los trabajos de la Auditoría 03/21, denominada "Ejercicio Presupuestal 2020".

Al efecto, y considerando la importancia de dar cumplimiento en tiempo y forma al PIA 2021 a cargo de esta Contraloría, sin perjuicio de la suspensión de trámites, plazos y términos, prevista por esta propia Contraloría Interna en los Acuerdos de fechas 18 de marzo y 17 de abril del 2020, así como de las medidas de prevención y control sanitario para mitigar y evitar la propagación del COVID-19 emitidas por las autoridades federal y local, las actividades relativas a las auditorías en cuestión se apoyaron en las tecnologías de la información y comunicación para hacer factible el intercambio de información con las áreas fiscalizadas.

Auditoría 01/21, "Cuentas Bancarias (Cheques y de Inversiones; Ingresos y Egresos)".

La presente Auditoría tiene como objetivo analizar los movimientos realizados y registrados en los Auxiliares de Bancos, Controles Internos y Estados de Cuenta Bancarios, que por la naturaleza del

CONTRALORIA INTERNA

Instituto tengan que ver con los ingresos, egresos, intereses, cargos y comisiones que se realizan en las cuentas bancarias y de inversión, y que las mismos se hayan realizado de acuerdo a la normatividad establecida.

Durante el Segundo Trimestre se analizó la información y se aplicaron pruebas de Auditoría, utilizando técnicas y procedimientos con la finalidad de elaborar los papeles de trabajo y cédula de observaciones.

Adicionalmente en el segundo trimestre mediante el oficio número IECM/CI/023/2021 de fecha 29 de abril de 2021, se generó un segundo requerimiento de información, notificado vía electrónica el 03 de mayo de 2021, a la Secretaría Administrativa, mismo que no ha tenido respuesta.

Auditoría 02/21, “Sistema Electrónico por Internet durante la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020-2021 y Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020”.

La presente Auditoría tiene como objetivo realizar una revisión a los procesos realizados e instrumentos informáticos utilizados para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020-2021 y Elección de los Comités de Participación Comunitaria 2020, de acuerdo con lo establecido en el marco normativo que la regula y la Convocatoria que emita el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México para tal efecto.

Durante el Segundo Trimestre se analizó la información y se aplicaron pruebas de Auditoría, utilizando técnicas y procedimientos con la finalidad de elaborar los papeles de trabajo y cédula de observaciones.

Con fecha 03 de mayo de 2021, con el oficio IECM/CI/024/2021 de fecha 29 de abril de 2021 se notificó vía correo electrónico el segundo requerimiento de información a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, por lo que con fecha 06 de mayo de 2021 la Dirección Ejecutiva, mediante oficio número IECM/DEOEyG/00463/2021 envió respuesta.

El día 03 de mayo de 2021, con el oficio número IECM/CI/025/2021 del 29 de abril de 2021 se notificó vía correo electrónico el segundo requerimiento de información a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, por lo que el 06 de mayo de 2021, con el oficio número IECM/DEPCyC/258/2021 se dió respuesta.

CONTRALORIA INTERNA

Asimismo, el 03 de mayo de 2021, con el oficio número IECM/CI/026/2021 del 29 de abril de 2021 se notificó vía correo electrónico un segundo requerimiento de información a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, por lo que el 06 de mayo de 2021 la Unidad Técnica, mediante oficio número IECM/UTSI/191/2021 envió la información requerida.

Auditoría 03/21, “Ejercicio Presupuestal 2020”.

La presente Auditoría tiene como objetivo verificar que el ejercicio presupuestal se encuentre registrado en los auxiliares presupuestales, analizando presupuesto aprobado, modificado, comprometido, ejercido, devengado y pagado.

La apertura de esta auditoría se notificó con el oficio número IECM/CI/033/2021 del 26 de mayo de 2021, así como el requerimiento de información, con el número de oficio IECM/CI/034/2021 de fecha 26 de mayo del año en curso, ambos enviados por correo electrónico el 28 de mayo de 2021, dando inicio a los trabajos de ésta.

Posteriormente, se emitió el oficio número IECM/CI/049/2021 del 22 de junio de 2021 como recordatorio al oficio de solicitud inicial de información, por lo que el 28 de junio de 2021, con el oficio número IECM/SA/1133/2021 envió la respuesta, misma que se encuentra en proceso de análisis.

Seguimiento a Observaciones, durante el segundo trimestre de 2021.**Auditoría 05/20, “Expedientes del personal de estructura”.**

El Seguimiento a las Observaciones tuvo como objetivo, verificar la atención que el área auditada dio a las recomendaciones generadas con motivo de la Auditoría practicada, en la que se verificó que la integración, manejo y custodia de los expedientes del personal de estructura fuera de acuerdo con la normatividad vigente para la integración del archivo.

Mediante correo electrónico de fecha 18 de marzo de 2021, se envió el oficio IECM/CI/SACyE/016/2021 de fecha 17 de marzo de 2021, con la Cédula de Seguimiento que consigna el estado que guardan las Observaciones emitidas a la Secretaría Administrativa, las cuales se determinaron; la primera como parcialmente atendida, y la segunda como atendida, por lo que se sigue el proceso conducente para su atención.

CONTRALORIA INTERNA

En relación a la recomendación atendida parcialmente, con fecha 29 de junio de 2021, se integró el expediente técnico, a fin de que con el oficio IECM/CI/SACyE/018/2021 dar vista a la Autoridad Investigadora de la Contraloría Interna a fin de que inicie las investigaciones por la irregularidad detectada que no fue solventada en tiempo.

3.2 Objetivos Alcanzados.

Como parte del cumplimiento de los objetivos establecidos de acuerdo a las actividades sustantivas de la SACyE, se muestra a continuación el avance programático al segundo trimestre de 2021.

Tabla 5
PROGRAMA ORDINARIO
Grado de cumplimiento
Segundo Informe Trimestral

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
02-136-01-01-30						
Iniciar revisiones programadas	Acta	1	1	100%	60%	Derivado de los Acuerdos emitidos por la Contraloría de fecha 18 de marzo y 17 de abril de 2020, respecto a la suspensión de trámites, términos y plazos para la práctica de actuaciones y diligencias relacionadas con las atribuciones de las medidas de prevención y control sanitario para mitigar y evitar la propagación del COVID-19 emitidas por las autoridades federal y local, por lo que con apoyo de los medios electrónicos, se da la formalización de los trabajos de la Auditoría mediante correo electrónico a las áreas correspondientes de las Auditorías 01/21 02/21 y 03/21.

W

CONTRALORIA INTERNA

Elaborar informes de actividades trimestrales y anuales	Informe	1	1	100%	60%	En el Segundo Trimestre se cumplió con la actividad prevista, lo que en su conjunto representa el porcentaje que se reporta.
Realizar el análisis y seguimiento a la atención de las Observaciones emitidas a las áreas	Documento	6	6	100%	100%	

Tabla 6
PROGRAMA ESPECIAL
Grado de cumplimiento
Segundo Informe Trimestral

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
02-136-07-09-04						
Desarrollar el Programa Interno de Auditoría (PIA 2022)	Documento	0	0	0%	0%	Esta acción se realizará en el tercer trimestre dado que la elaboración del PIA 2022 se encuentra programado en dicho periodo.

3.3 Directrices y Actividades a Futuro.

**Tabla 7
PROGRAMA ORDINARIO
Segundo Informe Trimestral**

PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	NÚMERO DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Desarrollar las actividades inherentes a la Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación	Iniciar revisiones programadas	1	
	Elaborar un informe de actividades trimestral y anual	1	
	Realizar el análisis y seguimiento a la atención de las Observaciones emitidas a las áreas	1	

El cuadro anterior refleja las actividades que se llevarán a cabo durante el tercer trimestre de 2021, por esta SACyE, las cuales serán las siguientes:

- 1.- Se dará inicio a una revisión programada;
- 2.- Se elaborará un informe de actividades trimestrales y;
- 3.- Se realizarán los seguimientos a la atención de las observaciones que, en su caso, se hayan emitido a las áreas auditadas en el primer y segundo trimestre del ejercicio 2021.

La SACyE desarrolla actividades con la finalidad de identificar los procesos y/o áreas de riesgo, para diseñar y planear auditorías que conformen el PIA 2022, el cual será presentado ante el Consejo General durante la primera quincena de septiembre de 2021.

3.4 Actividades Complementarias.

En atención a la notificación vía correo electrónico de fecha 16 de junio de 2021, y conforme a lo dispuesto en los Lineamientos sobre la Operación del Programa de Capacitación de la Rama Administrativa, al Procedimiento de Capacitación para el Personal de la Rama Administrativa, y a la Circular SA-19/2021 emitida por la Secretaría Administrativa, el personal adscrito a la SACyE se inscribió a los cursos de capacitación ofrecidos por la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, en el Campus Virtual del Instituto.

A su vez, el personal de esta Subcontraloría, asistió de manera virtual a las diferentes conferencias que se transmitieron en el Canal Institucional de Youtube del Instituto Electoral de la Ciudad de México, durante el trimestre que se informa.

CONTRALORIA INTERNA

Por último, se dio seguimiento y atención a las Recomendaciones emitidas por la Auditoría Superior de la Ciudad de México con relación a la auditoría ASCM/168/18; identificadas con las claves ASCM-168-18-1-IE, ASCM-168-18-2-IE, ASCM-168-18-3-IE y ASCM-168-18-4-IE, por lo que mediante Nota Informativa de fecha 13 de mayo de 2021 y oficio número IECM/CI/047/2021 de fecha 22 de junio de 2021, se formalizó la respuesta a la ASCM.

Se encuentra pendiente por parte de la Auditoría Superior de la Ciudad de México la solventación respectiva.

4. SUBCONTRALORÍA DE ATENCIÓN CIUDADANA Y NORMATIVIDAD

4.1 Actividades.

Actividad Institucional. 04-136-02-03-06. "Desarrollar, ejecutar y supervisar las actividades inherentes a la Subcontraloría de Atención Ciudadana y Normatividad".

Asistencia y Asesoría a Comités.

Esta área brinda atención y asesoría a **10** cuerpos colegiados existentes en el IECM.

De conformidad con las atribuciones que el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código) en el artículo 105 fracción XV, le ha conferido a la Contraloría y a lo preceptuado en los Manuales de Funcionamiento de los diferentes Comités del IECM, se ha participado en las diversas sesiones, en calidad de asesor, vocal (usuario), invitado permanente y/o representante.

Cabe destacar que la participación de la Contraloría inicia al recibir por parte de la Presidencia o Secretarías Técnicas de cada Comité, la documentación respectiva de las sesiones en turno, misma que se estudia y analiza con objeto de emitir las observaciones o brindar la asesoría correspondiente al caso concreto durante cada sesión.

Lo anterior se realiza, siempre y cuando, así lo soliciten las personas servidoras públicas responsables de los Comités y, en todo caso, los análisis se efectúan en estricto apego a la normativa aplicable a cada caso específico.

CONTRALORIA INTERNA

Durante el segundo trimestre, se realizaron **20** sesiones, esta Fiscalizadora asistió, en su calidad de asesor, vocal (usuario), invitado permanente y/o representante, ante los diversos cuerpos colegiados de este Ente Autónomo (Anexo 2).

A continuación, se enuncian de manera general las acciones realizadas en cada uno de los Comités del IECM en los que participó la Contraloría durante el período que se reporta.

Comité de Informática.

Este Órgano Colegiado celebró **3** Sesiones Ordinarias, en las cuales se analizó lo siguiente:

- Los proyectos de minutas, los seguimientos de acuerdos y los informes trimestrales;
- La Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico para la adquisición de: la suscripción anual de los Programas de Software Wowza Server Transcoder Bundle y Wowza Go-coder; diversas licencias y suscripciones de software solicitadas por las diversas áreas del Instituto;
- La Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico para la contratación del servicio de: seguridad para DNS Externos para el Sistema Electrónico por Internet; mantenimiento preventivo y correctivo de equipos biométricos del Instituto;
- La Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico para la renovación del licenciamiento Veeam Backup & Replication 9.5 para generar respaldo de servidores; y
- La Modificación a la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico aprobados mediante Acuerdo ACU-05-CIO-04-2021 para solicitar a la Secretaría Administrativa la adquisición de diversas licencias y suscripciones de software solicitadas por las diversas áreas del Instituto.

Durante este trimestre esta Contraloría presentó **26 observaciones** y sugerencias derivado del análisis a la documentación remitida mediante las convocatorias correspondientes.

Comité Editorial.

Este comité celebró **1** Sesión Ordinaria. Se revisó el proyecto de minuta; el proyecto de acuerdo del Comité Editorial del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueba la propuesta del dictamen de pertinencia que presenta la Secretaría Técnica para las publicaciones

CONTRALORIA INTERNA

electrónicas: "Análisis del presupuesto participativo de la Ciudad de México desde la innovación democrática y la participación ciudadana" y "Tecnologías y elecciones en América Latina".

Durante este trimestre no se presentaron comentarios y sugerencias.

Comité Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles.

Este Comité celebró **1** Sesión Ordinaria. Se revisó: el proyecto de acta, los montos ejercidos por el periodo que comprende del primero de enero al veintiocho de abril de dos mil veintiuno y el seguimiento de Acuerdos.

Durante este trimestre no se presentaron comentarios y sugerencias.

Comité de Transparencia.

Este cuerpo colegiado celebró **3** Sesiones Ordinarias, **2** Sesiones Extraordinarias y **1** Sesión Urgente. En donde se analizaron: los proyectos de minutas así como el seguimiento de Acuerdos y Compromisos emitidos por el Comité.

- Se analizaron los siguientes informes trimestrales: de Actividades; Estadístico de la Tramitación de Solicitudes de Información Pública; Ejecutivo sobre las obligaciones y actualización de los Sistemas de Datos Personales; Ejecutivo de Avance en la Actualización de la Sección de Transparencia en el Sitio Institucional de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia;
- Se revisó el Primer Informe bimestral del Programa Institucional de Desarrollo Archivístico (PIDA) 2021;
- Se revisó la clasificación de la información confidencial propuesta por la Unidad de Transparencia de este Instituto, en cumplimiento a lo ordenado en la Resolución del Recurso de Revisión con número de expediente INFOCDMX/RR.IP.0041/2020, emitido por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, relacionado con la Solicitud de Información Pública con número de folio 330000109919.

CONTRALORIA INTERNA

- Se revisó el Proyecto de Resolución por el que se aprueba la propuesta de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, relativa a clasificar como reservada la información requerida al Instituto Nacional Electoral, de la solicitud de acceso a la información con número de folio UT/21/01441.
- Se analizó el Proyecto de Acuerdo por el cual se aprueban las versiones susceptibles de publicitarse de diversos documentos relacionados con las Comisiones de Participación Comunitaria en la Plataforma Digital de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de la Ciudad de México, de conformidad con la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.
- Se analizó el Proyecto de Resolución que emite el Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba confirmar la propuesta de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, relativa a clasificar como confidencial parte de la información requerida a través de las solicitudes de acceso a la información pública con números de folio 3300000034421, 3300000036021 y 3300000037521.
- Proyecto de Resolución relativa a clasificar como reservada la información requerida al Instituto Nacional Electoral, de la solicitud de acceso a la información con número de folio UT/21/01441.

Transparencia y Acceso a la Información Pública

Fueron atendidas 5 solicitudes de información pública identificadas con los folios: 3300000077120, 3300000003921, 33000000084620, 3300000084220, y 3300000037821, desahogándose las mismas mediante los oficios número IECM/CI/SACyN/SIPR/21/2021, de 07 de abril de 2021, IECM/CI/SACyN/SIPR/22/2021, de fecha 12 de abril de 2021, IECM/CI/SACyN/SIPR/23/2021, y IECM/CI/SACyN/SIPR/25/2021, de fecha 14 de abril de 2021, y IECM/CI/SACyN/SIPR/63/2021 de de fecha 02 de junio de 2021.

Durante este trimestre esta Contraloría presentó **28 observaciones y sugerencias** derivado del análisis a la documentación remitida mediante las convocatorias correspondientes.

Comité de Obra Pública.

Durante este trimestre no se llevó a cabo ninguna sesión.

CONTRALORIA INTERNA

Comité Técnico Interno de Administración de Documentos.

En el caso de este Comité, la Contraloría funge como vocal (usuario) y representante.

La actividad consiste en analizar y formular sugerencias con relación a los asuntos sometidos al seno del Comité en apego a las disposiciones en vigor.

Este Órgano Colegiado convocó a **2 Sesiones Ordinarias** y **1 Sesión Extraordinaria** durante este trimestre.

Fueron revisados: los Proyectos de Minutas, el primer y segundo informe bimestral del PIDA 2021; las Modificaciones a los Instrumentos de Control Archivístico; la aprobación del material de difusión de la información archivística "ABC Documento Electrónico"; el Proyecto de Dictamen de Baja Definitiva de la Documentación Institucional 1999-2016.

Se analizó el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban reformas adicionales de los Reglamentos del Sistema Institucional de Archivos, y de Operación y Funcionamiento del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos, ambos del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para su armonización con la Ley de Archivos de la Ciudad de México y la modificación al Catálogo de Disposición Documental.

Durante este trimestre esta Contraloría presentó **7 observaciones y sugerencias** derivado del análisis a la documentación remitida mediante las convocatorias correspondientes.

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales.

Este Comité es, presupuestalmente, el cuerpo colegiado de mayor trascendencia, por ello, dada su importancia se muestra una explicación del contenido de forma más amplia. En el periodo que se reporta se atendieron: **3 Sesiones Ordinarias** y **3 Sesiones Extraordinarias**.

Se examinaron los proyectos de Actas; y los siguientes informes: sobre el estatus que guardan las Actas de las sesiones; de las actividades del Subcomité de revisión de convocatoria, bases de Licitación Pública y de Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores; sobre el seguimiento de Acuerdos; de la conclusión de asuntos dictaminados y del estado que guardan los casos de excepción cuando se presentan al Comité, con respecto al 20% del Volumen Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios.

CONTRALORIA INTERNA

Se analizó el proyecto de Acuerdo por el que se autoriza la reducción total del porcentaje de contenido de integración nacional para la renovación del licenciamiento de los firewalls centrales checkpoint.

Se analizó el proyecto de Acuerdo por el que autoriza el concurso por Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores como procedimiento de contratación para la adquisición de combustible a través de tarjetas electrónicas y vales impresos, así como, la prestación del servicio de paquetería para realizar la entrega de los apoyos de papelería a las personas representantes de las Comisiones de Participación Comunitaria.

Se analizó el proyecto de Acuerdo por el que se autoriza el procedimiento de Adjudicación Directa como caso de excepción a la Licitación Pública Nacional como procedimiento de contratación para la adquisición de combustible a través de tarjetas electrónicas y vales impresos, así como, la prestación del servicio de paquetería para realizar la entrega de los apoyos de papelería a las personas representantes de las Comisiones de Participación Comunitaria.

Se analizó el proyecto de Acuerdo por el que se autoriza el procedimiento de Adjudicación Directa como caso de excepción a la Licitación Pública Nacional para la adquisición y puesta a punto del sistema integral de administración y gestión para el etiquetado, control de entradas y salidas de sobres y actas que se integrarán a los paquetes electorales mediante tecnología RFID y el middleware para consulta, monitoreo y actualización de datos en tiempo real.

Durante este trimestre esta Contraloría presentó **11 observaciones y sugerencias** derivado del análisis a la documentación remitida mediante las convocatorias correspondientes.

Asistencia a Procesos Adjudicatorios.

Asistencia a Licitaciones Públicas Nacionales.

Del 1° de abril al 30 de junio de 2021, esta Contraloría participó en **4** Licitaciones Públicas Nacionales, convocadas por la SA, a través de la Dirección de Adquisiciones Control Patrimonial y Servicios: **1** Totalmente Adjudicada, **2** Parcialmente Adjudicadas y **1** fue declarada Desierta (Anexo 3).

Como lo establece el numeral 50, fracción V de los LMAAyPS, cuando en una Licitación Pública Nacional, existieron partidas que fueron declaradas desiertas, se procederá de inmediato a la Invitación Restringida, siempre que mantengan los requisitos establecidos en las bases.

CONTRALORIA INTERNA

Asistencia a Invitaciones Restringidas a cuando menos tres proveedores.

En el segundo trimestre de 2021, esta Contraloría asistió a **5** concursos realizados por la Dirección de Adquisiciones Control Patrimonial y Servicios: **5** se declararon desiertos (Anexo 4).

Normativa Institucional.

Del 1° de abril al 30 de junio de 2021, se llevaron a cabo actividades referentes a la creación, modificación o actualización a la normativa de:

- Las modificaciones al Catálogo de Disposición Documental, tanto de áreas centrales como de órganos desconcentrados."
- Las reformas de los Reglamentos del Sistema Institucional de Archivos y de Operación y Funcionamiento del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos, ambos del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Tabla 8
PROGRAMA ORDINARIO
Grado de cumplimiento
Segundo Informe Trimestral.

Actividad / Acción	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Unidad De Medida	Programado	Logrado		
04-136-02-03-06					
Participar en los procedimientos adjudicatorios para realizar observaciones previniendo situaciones que pongan en riesgo el patrimonio del Instituto.	Procedimiento	25%	25%	100%	50%
Participar en forma activa en las sesiones ordinarias, extraordinarias y urgentes de los Comités designados.	Procedimiento	25%	25%	100%	50%

CONTRALORIA INTERNA

Colaborar en los proyectos de actualización de normatividad como: reglamentos, procedimientos, lineamientos y manuales de funcionamiento de Comités asignados.	Procedimiento	25%	25%	100%	50%	
Atención a denuncias, atenciones directas, solicitudes y seguimientos de irregularidad.	Procedimiento	25%	25%	100%	50%	
Atender y sustanciar los Expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa.	Procedimiento	25%	25%	100%	50%	
Elaborar los informes de actividades trimestral y anual.	Informe	1	1	100%	60%	En el Segundo Trimestre se cumplió con la actividad prevista, lo que en su conjunto representa el porcentaje que se reporta.

Atención Ciudadana.

En el área de Atención Ciudadana se reciben las denuncias en contra del personal adscrito al IECM, ya sea por parte de algún ciudadano o bien por el personal mismo que integra al ya señalado Instituto Electoral.

Atendiendo a lo estipulado en el artículo 46 inciso B número 3 de la Constitución Política de la Ciudad de México, esta Contraloría se encuentra adscrita al Sistema Local Anticorrupción y, por lo tanto, su personal se sujetará al régimen de responsabilidades de las personas servidoras públicas.

Investigación de Presuntas Responsabilidades.

En principio se debe señalar que de conformidad con los acuerdos del **INE/JGE34/2020** e **IECM/ACUCG-031/2020**, aprobados el 17 de marzo de 2020 por la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE) y el Consejo General del IECM, respectivamente, por los que se

CONTRALORIA INTERNA

establecen medidas preventivas con motivo de la pandemia del COVID-19, así como en el "Acuerdo por el que se declara la suspensión de trámites, términos y plazos para la práctica de actuaciones y diligencias, relacionadas con las atribuciones de la Contraloría Interna del Instituto Electoral de la Ciudad de México" emitido por el Órgano Interno de Control del IECM el 18 de marzo de 2020, **SE SUSPENDIERON**, por no existir condiciones para continuar con su curso normal, la tramitación de todos los procedimientos administrativos seguidos en forma de juicio, competencia de la **Contraloría Interna** del IECM, con motivo de la pandemia del COVID-19, así como en el "Acuerdo por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de Pagina 1 de 3 CIRCULAR No. 34 enfermedad generada por el SARS-COV2 (COVID-19)", expedido por el Consejo de Salubridad General y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 2020, con el que se recomienda que las personas habitantes del país permanezcan en sus casas para contener la enfermedad, motivo por el cual continuarán suspendidos los plazos y términos hasta que cambie el semáforo a color amarillo, de ser el caso, hasta que las autoridades sanitarias consideren que la emergencia sanitaria ha terminado.

Con dicho antecedente, la autoridad investigadora, integró Expedientes de Investigación de Presunta Responsabilidad (EIPR), en razón de lo señalado en el artículo 3 fracción XIII de la LRACDMX; publicada en la Gaceta Oficial el 1 de Septiembre de 2017 y derivado de la atribución que establece el Código y el artículo 22 fracción V del Reglamento Interior del IECM, durante el segundo trimestre del año 2021, las actividades desarrolladas en los procesos de Investigación de Presunta Responsabilidad fueron las siguientes:

- a) Se encuentran en proceso de Investigación un total de **66** EIPR, de los cuales **33** corresponden al año 2019 y **22** corresponden o se abrieron en el año 2020 y **11** corresponden a la presente anualidad. (Anexo 5)
- b) En el presente trimestre se recibieron **7** denuncias.
- c) Se determinó en **2** Expedientes de Investigación de Presuntas Responsabilidades, la Conclusión y Archivo por no encontrar elementos suficientes para comprobar la probable responsabilidad de los servidores públicos investigados. (Anexo 6)
- d) Se han elaborado proyectos de acuerdo, **5** de ellos correspondientes a la Conclusión y Archivo de los EIPR identificados con las claves CI/EIPR/16/2019, CI/EIPR/71/2019, CI/EIPR/78/2019, CI/EIPR/10/2019 y CI/EIPR/43/2019.

CONTRALORIA INTERNA

- e) Durante el confinamiento se han realizado los proyectos de oficio correspondientes a los EIPR del año 2019, 2020 y 2021.

Atención inmediata.

Se dio seguimiento a 5 Atenciones Inmediatas, las anteriores resueltas en su totalidad. (Anexo 7)

4.2 Objetivos Alcanzados.

En el segundo trimestre, esta Subcontraloría implementó acciones para la mejor realización de los asuntos presentados y sometidos a aprobación durante la celebración de los Comités y Subcomités de este Instituto en estricto apego a la normatividad aplicable, asimismo, en materia de Denuncias participó con acciones específicas basadas en los principios de legalidad, imparcialidad, objetividad, congruencia, verdad material y respeto a los derechos humanos señalados en la LRACDMX; mismas que se detallan a continuación.

4.3 Directrices y Actividades a Futuro.

Esta Contraloría en su calidad de asesor, vocal (usuario), invitado permanente y/o representante, seguirá interviniendo para evitar las prácticas contrarias a la transparencia o a la imparcialidad en el desarrollo de los Comités y Subcomités, favoreciendo en todo momento la rendición de cuentas, aunado a lo anterior se continuarán atendiendo las denuncias por las cuales los ciudadanos o bien los servidores públicos den a conocer hechos que puedan considerarse como presuntas faltas administrativas (falta administrativa no grave) o la posible comisión de un delito (falta administrativa grave) en cumplimiento a los objetivos trazados por este Órgano Fiscalizador.

CONTRALORIA INTERNA

Tabla 9
Directrices a Futuro
PROGRAMA ORDINARIO
Segundo Informe Trimestral

Proyecto	Actividades a realizar	No. de actividades	Observaciones
Atención a Comités y Subcomités	Participar en forma activa en las Sesiones Ordinarias, Extraordinarias y Urgentes de los Comités designados. Participar en los procedimientos adjudicatorios para realizar observaciones previniendo situaciones que pongan en riesgo el patrimonio del Instituto.	En relación a este apartado se informa que dada la naturaleza de los proyectos las actividades desarrolladas no son cuantificables a un número absoluto.	
Normatividad	Colaborar en los proyectos de actualización de normatividad como: reglamentos, procedimientos, lineamientos y manuales de funcionamiento de Comités asignados.		
Atención a denuncias	Atención de denuncias, atenciones directas, solicitudes y seguimientos de irregularidad.		
Investigación de presuntas responsabilidades	Atender y sustanciar los expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa.		
Informes	Elaborar los informes de actividades trimestrales, 1 informe por cada trimestre y 1 informe anual.	1	

5. SUBCONTRALORÍA DE VINCULACIÓN CON PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPATIVOS.

5.1 Actividades.

En atención a lo señalado por el Artículo 22, fracción IX del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México; y de conformidad con el Programa Operativo Anual 2021, la Subcontraloría de Vinculación con Procesos Electorales y Participativos (SVPEyP), durante el periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2021, llevó a cabo diversas actividades institucionales. A saber:

Actividades institucionales.

05-136-010131. "Desarrollar y ejecutar las actividades inherentes a la Subcontraloría de Vinculación con Procesos Electorales y

CONTRALORIA INTERNA

Participativos”.

05-136-111429. “Acompañamiento al Proceso Electoral Local 2021”.

05-136-111518. “Acompañamiento al proceso de Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2022”.

Desarrollar y ejecutar las actividades inherentes a la Subcontraloría de Vinculación con Procesos Electorales y Participativos. (05-136-010131)

Como parte de las actividades inherentes, la SVPEyP brindó el acompañamiento, documentó y realizó el análisis de los acuerdos de las Comisiones siguientes: Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional (COSSPEN), Comisión de Vinculación con Organismos Externos (CVOE), Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos (CPIGyDH) y Comisiones Unidas de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, y de Igualdad de Género y Derechos Humanos (CUECyCC-IGyDH). El referido acompañamiento se llevó a cabo de forma virtual, a través de la plataforma digital “Microsoft Teams”. A continuación se inserta un cuadro que contiene el concentrado de las sesiones a las cuales esta Subcontraloría brindó el citado acompañamiento en calidad de invitada.

05-136-010131		
Comité o Comisión	Fecha	Tipo de sesión
COSSPEN	23 de abril	Cuarta Ordinaria
	6 de mayo	Segunda Extraordinaria
	27 de mayo	Quinta Ordinaria
	25 de junio	Sexta Ordinaria
CVOE	23 de abril	Cuarta Ordinaria
	25 de mayo	Quinta Ordinaria
	24 de junio	Sexta Ordinaria
CPIGyDH	23 de abril	Cuarta Ordinaria
	27 de mayo	Quinta Ordinaria
	24 de junio	Sexta Ordinaria
CUECyCC-IGyDH	23 de abril	Cuarta Ordinaria
	29 de mayo	Quinta Ordinaria
	30 de junio	Sexta Ordinaria

CONTRALORIA INTERNA

Acompañamiento al Proceso Electoral Local 2021. (05-136-111429)

De conformidad con la actividad institucional 29, durante los meses de abril, mayo y junio, la SVPEyP brindó acompañamiento en las actividades relacionadas con la preparación del Proceso Electoral Local Ordinario 2021, analizando los acuerdos y presenciando el desarrollo de las reuniones de las comisiones y comités siguientes: Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística (COEG), Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP), Comité Técnico Asesor de Conteos Rápidos para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 (COTECORA), Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de las ciudadanas y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Diputación Migrante para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 (COVECM 2021), Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y Resultados Preliminares Electorales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 (COREPRE), Comisión Provisional encargada de Vigilar la Oportuna Conformación de los Consejos Distritales (CPVOCCD) y Comisión Provisional para dar Seguimiento a los Sistemas Informáticos que apruebe el Consejo General (COSIPE). El acompañamiento se llevó a cabo de forma virtual, a través de la plataforma digital "Microsoft Teams". A continuación se inserta un cuadro que contiene el concentrado de las sesiones a las cuales esta Subcontraloría brindó el citado acompañamiento en calidad de invitada:

05-136-111429		
Comité o Comisión	Fecha	Tipo de sesión
COEG	26 de abril	Cuarta Ordinaria
	27 de abril	Segunda Urgente
	03 de mayo	Segunda Extraordinaria
	18 de mayo	Tercera Extraordinaria
	20 de mayo	Tercera Urgente
	28 de mayo	Quinta Ordinaria
	28 de junio	Sexta Ordinaria
COTAPREP	29 de abril	Sexta Ordinaria
	27 de mayo	Séptima Ordinaria
	3 de junio	Segunda Urgente
	4 de junio	Tercera Urgente
	6 y 7 de junio	Cuarta Urgente
	30 de junio	Octava Ordinaria
COTECORA	15 de abril	Tercera Ordinaria
	13 de mayo	Primera Extraordinaria

CONTRALORIA INTERNA

05-136-111429		
Comité o Comisión	Fecha	Tipo de sesión
	20 de mayo	Cuarta Ordinaria
	14 de junio	Segunda Extraordinaria
	24 de junio	Quinta Ordinaria
COVECM	26 de abril	Cuarta Ordinaria
	28 de mayo	Quinta Ordinaria
	28 de junio	Sexta Ordinaria
COREPRE	26 de abril	Sexta Ordinaria
	28 de mayo	Primera Urgente
	28 de mayo	Séptima Ordinaria
CPVOCCD	23 de abril	Cuarta Ordinaria
	29 de mayo	Quinta Ordinaria
	29 de mayo	Sexta Urgente
	04 de junio	Séptima Urgente
	30 de junio	Sexta Ordinaria
COSIPE	23 de abril	Séptima Ordinaria
	27 de mayo	Octava Ordinaria
	24 de junio	Novena Ordinaria

Asimismo, se informa que como parte de las actividades para este Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, la SVPEyP diseñó materiales, elaboró la logística y organizó el acompañamiento que brindó la CI durante la jornada electoral del 6 de junio de 2021, donde se obtuvieron los siguientes resultados.

En términos de cobertura, se logró asistir a un total de 203 Mesas Directivas de Casilla Única (MDCU), lo que representó un 3% de las 13,175 Mesas instaladas en la Ciudad de México. Asimismo, se logró brindar acompañamiento en 14 Direcciones Distritales de las 33 con las que cuenta la Ciudad de México, lo que equivale al 42% de cobertura.

Cabe señalar que 28 personas adscritas a este órgano de control interno acudieron a brindar acompañamiento, de las cuales 15 además lo hicieron también en órganos desconcentrados. En particular, se informa que 3 personas no fueron consideradas en las actividades de acompañamiento toda vez que se encontraban en los grupos de mayor riesgo, puesto que 1 persona tiene discapacidad física y 2 son mayores de 60 años, lo anterior, de conformidad en el Protocolo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, emitido mediante Acuerdo IECM/ ACU-CG-046/2020.

CONTRALORIA INTERNA

Acompañamiento de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022. (05-136-111518)

De conformidad con la actividad institucional 18, la SVPEyP brindó acompañamiento en las acciones que implementa el IECM en materia de ejercicios de participación ciudadana, analizando los acuerdos discutidos y asistiendo a las sesiones de las siguientes comisiones: Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación (CPCyP) y las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Capacitación, y de Organización Electoral y Geoestadística (CUPCCyOEG). El acompañamiento se llevó a cabo de forma virtual, a través de la plataforma digital "Microsoft Teams". A continuación se inserta un cuadro que contiene el concentrado de las sesiones a las cuales esta Subcontraloría brindó el multicitado acompañamiento en calidad de invitada:

05-136-111518		
Comité o Comisión	Fecha	Tipo de sesión
CPCyC	23 de abril	Cuarta Ordinaria
	27 de mayo	Quinta Ordinaria
	22 de junio	Segunda Extraordinaria
	24 de junio	Sexta Ordinaria
	25 de junio	Tercera Extraordinaria
	30 de junio	Cuarta Extraordinaria
CUPCC-OEG	23 de abril	Cuarta Ordinaria
	27 de mayo	Quinta Ordinaria
	24 de junio	Sexta Ordinaria

5.2 Objetivos alcanzados

Mediante el acompañamiento a las sesiones de los Comités y Comisiones a las que asistió virtualmente, esta Sucontraloría de Vinculación con Procesos Electorales y Participativos dio cumplimiento a sus metas, mismas que se encuentran previstas en el Programa Operativo Anual, como se puede corroborar en la siguiente tabla:

CONTRALORIA INTERNA

Tabla 10
PROGRAMA ORDINARIO
Grado de cumplimiento
Segundo Informe Trimestral.

Acción	Metas				Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Unidad de Medida	Programado	Logrado	Porcentaje de avance del trimestre		
05-136-111429						
Brindar acompañamiento en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021	Informe	1	1	100%	100%	Se precisa que el Informe relativo a esta Acción, conforme al Programa Operativo Anual de esta SVPEyP, se presentó en mes de junio, una vez concluida la jornada electora.
05-136-111518					Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
Brindar acompañamiento en las actividades que conforman el Presupuesto Participativo 2022 y en la elección de Comisiones de Participación Comunitaria	Informe	0	0	0	0%	Se precisa que el Informe relativo a esta Acción, conforme al Programa Operativo Anual de esta SVPEyP, debe presentarse durante el cuarto trimestre. En ese sentido, la SVPEyP, elaborará con oportunidad un informe del acompañamiento en la preparación de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2022 y en la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.
05-136-010131					Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
Participar en forma activa en las sesiones de los comités y comisiones ordinarias, extraordinarias y urgentes.	Sesión	25%	25%	100%	50%	La SVPEyP, durante el segundo trimestre, asistió virtualmente a todas las sesiones de Comités y Comisiones responsables de coordinar el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, a las que fue invitada la Contraloría Interna.
Elaborar los informes de actividades trimestral y anual.	Informe	1	1	100%	60%	La SVPEyP, durante el segundo trimestre, elaboró su Primer Informe Trimestral.

CONTRALORIA INTERNA

5.3 Directrices y Actividades a Futuro.

Tabla 11
PROGRAMA ORDINARIO
Segundo Informe Trimestral
Asistencia a sesiones de Comisiones y Comités

Proyecto	Actividades a realizar	Número de actividades	Observaciones
Brindar acompañamiento a las sesiones de comités y comisiones cuyas actividades se relacionen con la siguientes acciones a cargo de esta SVPEyP: 05-136-010131. Desarrollar y ejecutar las actividades inherentes a la Subcontraloría de Vinculación con Procesos Electorales y Participativos. 05-136-111518. Acompañamiento al proceso de Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2022.	Analizar los acuerdos, remitir informes y en su caso, observar acciones de mejora en las sesiones de los comités y comisiones ordinarias, extraordinarias y urgentes.	Indeterminadas	Las sesiones extraordinarias y urgentes, son programadas en función de las necesidades que tenga el IECM.

5.4 Actividades complementarias

La SVPEyP realizó como parte de sus actividades complementarias el seguimiento de las siguientes actividades:

- Seguimiento de manera virtual a 15 de los 51 debates entre las personas candidatas, de partidos políticos y sin partido, que participan en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, en que se renovaron los cargos de Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México y Titulares de Alcaldías, con sus respectivas Concejalías.
- Se brindó acompañamiento los días 10 y 11 de abril de 2021, en 9 de las 33 sedes dispuestas para la aplicación presencial de exámenes de conocimientos en el marco del proceso de reclutamiento, selección y contratación de personas Supervisoras Electorales y Capacitadoras Asistentes Electorales, cubriendo las demarcaciones territoriales Benito Juárez, Cuajimalpa, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Venustiano Carranza y Xochimilco.

CONTRALORIA INTERNA

ANEXOS

Anexo 1

DENOMINACIÓN		TIPO				TOTALES
CUERPO COLEGIADO	DESCRIPCIÓN	ORDINARIA	EXTRAORDINARIA	URGENTE	SOLEMNE	
SESIONES DEL CONSEJO GENERAL		3	16	7		26
COMITÉS Y COMISIONES	CI	3				3
	CE	1				1
	CTEMAABI	1				1
	CT	3	2	1		6
	COTECIAD	2	1			3
	CAAySG	3	3			6
	CVOE	3				3
	CPIGyDH	3				3
	COEG	3	2	3		8
	COTAPRED	3		3		6
	COTECORA	3	2			5
	COVECM 2021	3		1		4
	COREPRE	3		1		4
	CPVOCCD	3	1	2		6
	COSIPE	3				3
	CPCyP	3	3			6
	CUPCCyOEG	3				3
	CPSOCD	1				1
	CPNyT	3	1			4
	COSSPEN	3	1			4
CUECyCC-IGyDH	3				3	
FIDEICOMISOS	PREP	SEGUNDO SIMULACRO				1
	16551-2 (Banamex).	1				1
	No. 2188-7 (Banorte)	1				1
				TOTAL	112	

CONTRALORIA INTERNA

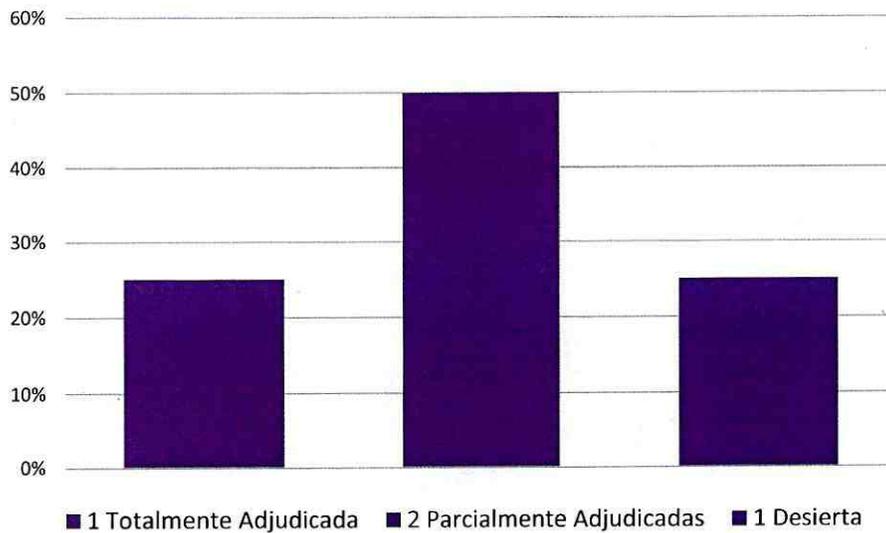
Anexo 2

Comités Segundo Trimestre 2021	Sesiones
Informática	3
Editorial	1
Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles	1
Transparencia	6
Administración del Fondo de Ahorro del Personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México	-
Obra Pública	-
Técnico Interno de Administración de Documentos	3
Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales	6
Total	20

*Durante este trimestre en relación a los Comités de: Fondo de Ahorro, Fideicomiso No. 2188-7 y Fideicomiso 16551-2 son reportados en este informe por la Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades y Subcontraloría de Auditoría, respectivamente.

Anexo 3

**Licitaciones Públicas Nacionales
2° Trimestre 2021**



CONTRALORIA INTERNA

Anexo 4

**Invitaciones Restringidas a cuando
menos tres proveedores
2° Trimestre 2021**



Anexo 5

EIPR 2019		
No.	No. de Expediente	Estado
1	CI/EIPR/03/19	Investigación
2	CI/EIPR/04/19	Investigación
3	CI/EIPR/10/19	Investigación
4	CI/EIPR/16/19	Investigación
5	CI/EIPR/18/19	Investigación
6	CI/EIPR/19/19	Investigación
7	CI/EIPR/21/19	Investigación
8	CI/EIPR/22/19	Investigación
9	CI/EIPR/23/19	Investigación
10	CI/EIPR/39/19	Investigación
11	CI/EIPR/40/19	Investigación
12	CI/EIPR/43/19	Investigación
13	CI/EIPR/59/19	Investigación
14	CI/EIPR/60/19	Investigación
15	CI/EIPR/64/19	Investigación

CONTRALORIA INTERNA

16	CI/EIPR/65/19	Investigación
17	CI/EIPR/67/19	Investigación
18	CI/EIPR/68/19	Investigación
19	CI/EIPR/70/19	Investigación
20	CI/EIPR/71/19	Investigación
21	CI/EIPR/72/19	Investigación
22	CI/EIPR/75/19	Investigación
23	CI/EIPR/77/19	Investigación
24	CI/EIPR/78/19	Investigación
25	CI/EIPR/79/19	Investigación
26	CI/EIPR/80/19	Investigación
27	CI/EIPR/81/19	Investigación
28	CI/EIPR/82/19	Investigación
29	CI/EIPR/83/19	Investigación
30	CI/EIPR/84/19	Investigación
31	CI/EIPR/85/19	Investigación
32	CI/EIPR/86/19	Investigación
33	CI/EIPR/87/19	Investigación

EIPR
2020

No.	No. de Expediente	Estado
1	CI/EIPR/01/2020	Investigación
2	CI-EIPR/02/2020	Investigación
3	CI/EIPR/03/2020	Investigación
4	CI/EIPR/04/2020	Investigación
5	CI/EIPR/05/2020	Investigación
6	CI/EIPR/06/2020	Investigación
7	CI/EIPR/07/2020	Investigación
8	CI/EIPR/08/2020	Investigación

CONTRALORIA INTERNA

9	CI/EIPR/09/2020	Investigación
10	CI/EIPR/10/2020	Investigación
11	CI/EIPR/11/2020	Investigación
12	CI/EIPR/12/2020	Investigación
13	CI/EIPR/13/2020	Investigación
14	CI/EIPR/14/2020	Investigación
15	CI/EIPR/15/2020	Investigación
16	CI/EIPR/17/2020	Investigación
17	CI/EIPR/18/2020	Investigación
18	CI/EIPR/19/2020	Investigación
19	CI/EIPR/20/2020	Investigación
20	CI/EIPR/21/2020	Investigación
21	CI/EIPR/22/2020	Investigación
22	CI/EIPR/23/2020	Investigación

EIPR 2021	
No. de Expediente	Estado
CI/EIPR/01/2021	Investigación
CI-EIPR/02/2021	Investigación
CI/EIPR/03/2021	Investigación
CI/EIPR/04/2021	Investigación
CI/EIPR/05/2021	Investigación
CI/EIPR/06/2021	Investigación
CI/EIPR/07/2021	Investigación
CI/EIPR/08/2021	Investigación
CI/EIPR/09/2021	Investigación
CI/EIPR/10/2021	Investigación
CI/EIPR/11/2021	Investigación

CONTRALORIA INTERNA

Anexo 6

EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD CONCLUSIÓN Y ARCHIVO		
No.	No. De Expediente	Estatus
1	CI/EIPR/74/2019	CONCLUIDO
2	CI/EIPR/76/2019	CONCLUIDO

Anexo 7

NO	TIPO DE EXPEDIENTE	CLAVE	AUTORIDAD ANTE LA CUAL SE PRESENTÓ	ESTATUS
1	ATENCIÓN INMEDIATA	CI/ATI/03/2021	CONTRALORÍA INTERNA DEL CONGRESO DE LA CDMX	CONCLUIDO
2	ATENCIÓN INMEDIATA	CI/ATI/04/2021	CONTRALORÍA GENERAL DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA CDMX	CONCLUIDO
3	ATENCIÓN INMEDIATA	CI/ATI/05/2021	ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	CONCLUIDO
4	ATENCIÓN INMEDIATA	CI/ATI/06/2021	ORGANO INTERNO DE CONTROL DE LA AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CDMX	CONCLUIDO
5	ATENCIÓN INMEDIATA	CI/ATI/07/2021	SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN DE PRESUNTAS RESPONSABILIDADES CONTRALORIA INTERNA IECM	CONCLUIDO